



Presentación

Malena Olmedo

Universidad Nacional de Córdoba

malena.olmedo@mi.unc.edu.ar

Palabras clave: Derechos lingüísticos, derechos de los hablantes, lingüística, investigación estudiantil.

Keywords: Linguistic rights, speaker's rights, linguistics, students research

Derechos de los hablantes: lengua e identidad

Steven Pinker (2013) postuló, a fines de la década de los 90, que el lenguaje era un mecanismo de adaptación propio de la raza humana, invariablemente diferente (si bien con algunos rasgos en común) de los sistemas de comunicación animal. Por eso, hablar de lo que nos hace humanos es hablar del lenguaje. Entre otras cosas, claro está. Sin embargo, ya que esta es una revista de lingüística, digamos que es, antes que nada, el lenguaje, como consecuencia de nuestra biología.

Lo grandioso, lo hermoso y lo liberador de esta idea, es que también podemos encontrarla en un área tan opuesta a la psicolingüística como lo es la sociolingüística. Si bien, en este caso, se desprende de la noción de la cultura como algo constitutivo: nuestra lengua, la lengua de nuestra cultura, la lengua con nuestros valores, es nuestra identidad. Mal que nos pese, a veces. Ya lo dijo Jaques Derrida en *El monolingüismo del otro*:

Ese monolingüismo para mí soy yo. ... Eso no quiere decir, sobre todo no quiere decir —no vayas a creerlo—, que soy una figura alegórica de este animal o esta verdad, el monolingüismo. Pero fuera de él yo no sería yo mismo (1996, p. 1).

Somos lo que decimos. Más bien, somos porque decimos, porque podemos hablar (no hay que olvidarnos de que la lectoescritura vino después). Antes que nada, somos hablantes. Sea con nuestra garganta, nuestra manos, nuestros cuerpos. Y es importante hablar, poder hablar, porque, gracias al lenguaje, creamos historias, ceamos verdades: *performamos*¹ (cf. Butler, 2004).

Entonces, ¿qué pasa cuando no todos podemos hablar?, ¿cuando los discursos no tienen el mismo valor? ¿Qué pasa cuando el lenguaje deja de ser algo que nos hace

¹ El comité editorial es perfectamente consciente de que la RAE considera a esta palabra “una adaptación innecesaria del inglés «(to) perform», que tiene numerosos equivalentes en español” (Real Academia Española, 2019). Pero, porque podemos y porque queremos, y porque la lengua que no cambia como sus hablantes quieren muere un poquito todos los días, vamos a dejar *performar*.

humanos a todos y empieza a usarse como un medio para limitar la humanidad? Y, sobre todo, ¿cuál es el rol que nosotrxs, lxs lingüístxs, tenemos que asumir en esta situación?

La Declaración de Derechos Lingüísticos de la UNESCO propuso, en 1991, un marco legal que instauró al acceso a una lengua, a la lengua de unx, como un derecho constitutivo de la raza humana. Sin embargo, decir que la aplicación de este derecho resulta irregular es, en algunos casos, quedarse cortx. ¿Quién podría afirmar que todas las comunidades lingüísticas gozan, en la práctica, de los mismos derechos? Diariamente nos encontramos con problemáticas tales como la invisibilización de las lenguas indígenas cuyas comunidades luchan por la alfabetización e institucionalización en sus lenguas, las dificultades en la reglamentación jurídica que debería prestar garantías a los ciudadanos en el ámbito público, la proliferación de discriminación y estereotipos negativos de lenguas y variedades marginales en contextos educativos, la legitimación de la enseñanza de lenguas extranjeras europeas en detrimento de otras lenguas menos valoradas... En fin, la situación es compleja y la actual coyuntura sociopolítica no es de mucha ayuda.

Aun así, en un mundo lleno de agentes que abogan por la unificación lingüística, hay, también, actores que buscan visualizar la variedad, que festejan el cambio y el derecho a una identidad propia creada en y a través de la lengua. Entre ellos, queremos destacar al III Encuentro Internacional de Derechos Lingüísticos como Derechos Humanos: Conversaciones ins/urgentes, que tuvo lugar en mayo de este año, en la Universidad Nacional de Córdoba, y con el que este nuevo número de *Alma Máter* pretende dialogar.

El Encuentro surgió como una respuesta al Congreso de la Lengua Española en el año 2019, como protesta y denuncia de las acciones que entonces vulneraron los derechos de lxs hablantes en favor de un monolingüismo prescriptivista. Propone poner el foco de la lingüística en lxs hablantes, en vez de en la norma, y concebir la lengua como “un territorio estratificado en el que se forman, conforman y pueden desplazarse los derechos, las identidades, los géneros, las pedagogías y las políticas públicas, en

síntesis, formas de vivir la vida de cuerpos y comunidades” (Circular del III Encuentro internacional de Derechos Lingüísticos como Derechos Humanos: Conversaciones ins/urgentes). En esta ocasión, su organización resultó particularmente relevante, dado que se inserta en un contexto plagado de tensiones, donde las declaraciones en el espacio público están, cada vez más, direccionadas a la vulneración de los derechos, tanto lingüísticos como sociales.

Como investigadorxs de la lengua, en el Comité Editorial de *Alma Mater* nos sentimos interpeladxs por este contexto. Fue por ello que consideramos que era no solo relevante, sino necesario traer a colación la discusión sobre los derechos lingüísticos como derechos humanos y parte fundamental de la identidad, la dignidad y la calidad de vida de las personas.

¿Qué podés encontrar en este número?

Esta nueva edición de *Alma Mater. Revista estudiantil sobre investigaciones lingüísticas* presenta cuatro artículos y cuatro entrevistas, realizadas a panelistas del Encuentro. Todos ellos recuperan de maneras más o menos directas la problemática del derecho a hablar con la propia lengua, del derecho a decir y a decirnos. Conforman, así, un rizoma temático que nos atraviesa en tanto hablantes y, sobre todo, en tanto estudiosos del lenguaje.

En “Prosodia Semántica de la palabra Pueblo y Populismo según la Lingüística de Corpus”, William Godoy de La Rosa nos invita a reflexionar sobre los usos de la palabra “pueblo”, sustentados en ideologías que dan forma a una identidad colectiva, reivindicada con el lenguaje. Asimismo, trabaja con los usos de la palabra “populismo”, desde su conceptualización como una forma de hacer política discursivamente. El autor enmarca su análisis dentro de la sociolingüística. En particular, se enfoca en la prosodia semántica que rodea diversas colocaciones (registradas en el *Corpus de español web/dialects*) conformadas por pueblo/populismo y adjetivos participios. Produce, así, un artículo que combina aspectos cuantitativos y cualitativos de manera armoniosa, aunando los dos extremos de nuestra disciplina.

Por su parte, con “Representaciones e ideologías lingüísticas sobre variedades del español en la traducción de textos griegos y latinos”, Miqueas Gatti desglosa las representaciones e ideologías sobre distintas variedades del español. Para ello, estudia determinados “marcadores” dialectales de nuestra lengua: los sistemas de tratamiento utilizados para traducir pronombres y verbos en segunda persona, y las variantes elegidas para lexemas. Este trabajo se acerca a la traducción como práctica sociocultural, normativizada, a través de ideologías lingüísticas, de manera tal que se produce una situación de estandarización policéntrica. Su metodología es, también, de carácter mixto (cualitativo y cuantitativo) ya que comprende tanto entrevistas y encuestas, como el análisis de un corpus.

En tercer lugar, “Actitudes lingüísticas en hablantes del Norte argentino: el caso de estudiantes de la UNC”, de Florencia Barrios, investiga las representaciones que tienen alumnos de la UNC provenientes del norte argentino sobre su habla. Dicho de otra forma, sobre su identidad lingüística. La universidad se trabaja como un área de “confluencia de hablas”, donde los estereotipos y prejuicios en torno a las formas de habla se ven dinamizados y los hablantes van negociando su identidad lingüística, tanto a nivel social como personal. La autora pone el foco en la “lealtad” que se tiene hacia la propia variedad lingüística (tomada como medio de construcción y representación identitaria) y en la experiencia de sentirse lingüísticamente otrx incluso cuando se regresa a la provincia de unx... Y, sobre todo, en como esto se refleja en ciertas prácticas lingüísticas. Además, este artículo plantea una cuestión que atraviesa la implementación (la no implementación, más bien): ¿Hasta qué punto es factible renunciar a la forma en la que se habla solo por adecuarse a un entorno lingüístico distinto?

El cuarto de los artículos de este número es “La pluralidad silenciada: Desafíos de la lengua indígena frente a la hegemonía de la lengua nacional en la televisión”, de Maria Constanza Alfaro y Mariel Aldana Arteaga Urzúa. Explora la re-producción de un ideal identitario nacional que utiliza a la lengua como instrumento. Hace hincapié en cómo esto genera una invisibilización de la pluralidad lingüística e identitaria de nuestro territorio. Más en concreto, un silenciamiento de las lenguas minoritarias de nuestro

país. Para llevar a cabo su estudio, las autoras analizan un segmento del programa Bien de mañana (Canal 13) en el que una pareja originaria de Jujuy fue ridiculizada por su vestimenta y su habla. Este artículo problematiza la noción de “lengua nacional”, tomándola como un constructo sociopolítico, antes que lingüístico. En particular, profundiza sobre cómo el ideal de un estado monolingüe, construido sobre una variedad glorificada, da pie a instancias de discriminación, contrarias a lo estipulado en la Declaración de la UNESCO y a la misma naturaleza, plural y variable, de las lenguas.

Estos cuatro artículos permiten trazar un recorrido por distintos cruces entre la lengua, los conceptos de pueblo y de nación, y la identidad, tanto individual como grupal, de los hablantes de ciertas variedades lingüísticas. La autoridad para decir y para reconocerse con orgullo en una forma de hablar, en una manera de decir (y de escribir), atraviesa cada discusión y nos lleva a preguntarnos, qué es lo que podemos (y debemos) hacer lxs lingüístxs.

Esta pregunta se plantea de manera directa en las cuatro entrevistas que incluye este número. Estas se desarrollaron como una actividad colectiva realizada por algunos de lxs integrantes del proyecto de investigación FORMAR *La Conformación del Corpus como Problema y como Proceso en Estudios de Caso sobre Diversidad y Variación Lingüística* (SECyT 2023) coordinado por Sofía De Mauro y Luisa Domínguez.

Por otra parte, para este nuevo número de *Alma Máter*, incluimos las entrevistas realizadas a Roberto Bein, profesor de Letras y doctor en Romanística (por Agustina Gallego Vega), a Florencia Sartori, doctora en lingüística (por Juliana Trossero), a Daniela Lauria, mágister en Análisis del Discurso y en Lexicografía Hispánica (por Joaquín Fernández), y a Virginia Unamuno, doctora en Filología y especialista en estudios sobre multilingüismo (por Matías Morano).

Todas las entrevistas incluyeron preguntas similares, que abordaron los temas del ejercicio de la lingüística en nuestro contexto sociopolítico actual, de la importancia del quehacer científico, y del papel que jugamos lxs lingüístas en tanto actorxs sociales. Cada entrevista, además, está sesgada por la particular visión del mundo y de la lingüística, tanto de lxs entrevistadxs como de cada entrevistadxr, lo que le agrega un

valor adicional. Así, trazan un mapa de los desafíos, avances y puntos de encuentro que presenta, actualmente, nuestra profesión. Al menos en lo que al estudio, el ejercicio y la defensa de los Derechos Lingüísticos se refiere.

Lxs invitamos a disfrutar de este nuevo número de principio a fin, a reflexionar sobre nuestros límites y privilegios, a festejar aquello que nos hace humanos... Seamos lingüistas, pero, antes que nada, hablantes.

Malena Olmedo

En nombre del Comité Editorial, *Alma Máter*. Julio, 2024

Referencias bibliográficas

Butler, J. (2004). *Lenguaje, poder e identidad*. Editorial Síntesis.

Derrida, J. (1996). *El monolingüismo del otro*. Escuela de Filosofía Universidad ARCIS.

<https://www.philosophia.cl/biblioteca/Derrida/El%20monolingüismo%20del%20otro.pdf>

Pinker, S. (2003). Language as an Adaptation to the Cognitive Niche. En M. H. Christiansen y S. Kirby (eds.) *Language evolution* (pp. 16–37). Oxford University Press. DOI:10.1093/acprof:oso/9780199244843.003.0002

Real Academia Española. [@RAEinforma]. (19 dic. 2019). #RAEconsultas *El verbo «performar» es una adaptación innecesaria del inglés «(to) perform», que tiene numerosos equivalentes en español dependiendo* [Post en X]. <https://x.com/RAEinforma/status/1207625589739458560>

III Encuentro de derechos lingüísticos como derechos humanos. (27 oct. 2023). *Primera circular del Encuentro Internacional de Derechos Lingüísticos*. Programa DDHH FFyH. <https://ffyh.unc.edu.ar/derechoshumanos/2023/10/27/circulares/>